

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **060**

Fecha Estado: 19/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920190061100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	CARLOS EDUARDO CORDERO CESPEDES	Auto pone en conocimiento LA RESPUESTA AL OFICIO No 2379	18/08/2020		
05001400301920190073700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBA LUCIA RINCON FERNANDEZ	Auto resuelve desistimiento DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA MEDIDA DE EMBARGO DE INMUEBLE.	18/08/2020		
05001400301920190073700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBA LUCIA RINCON FERNANDEZ	Auto ordena oficiar INCORPORA LA CONSTANCIA DE ENVÍO DE LA CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL CON RESULTADO NEGATIVO. ORDENA OFICIAR EPS. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 CGP.	18/08/2020		
05001400301920190074100	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS LAS TORRES LTDA.	ERIKA MILENA GAVIRIA QUINTERO	Auto resuelve sustitución poder ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER.REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 CGP	18/08/2020		
05001400301920190074100	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS LAS TORRES LTDA.	ERIKA MILENA GAVIRIA QUINTERO	Auto decreta secuestro SE COMISIONA A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS-REPARTO-.	18/08/2020		
05001400301920190099600	Ejecutivo Singular	NORMA INES LOPEZ ESTRADA	DORA MARIA VALENCIA MORALES	Auto decreta secuestro SE PONE EN CONOCIMIENTO MEMORIALES.ORDENA A LA PARTE EJECUTANTE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACREEDORES HIPOTECARIOS.SE COMISIONA AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOTA .	18/08/2020		
05001400301920190099600	Ejecutivo Singular	NORMA INES LOPEZ ESTRADA	DORA MARIA VALENCIA MORALES	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 CGP.	18/08/2020		
05001400301920200007400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL AGUAMARINA P.H.	VICTOR RAUL URIBE MONSALVE	Auto ordena oficiar AL JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200007400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL AGUAMARINA P.H.	VICTOR RAUL URIBE MONSALVE	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 CGP.	18/08/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

DANIEL TORRES GARCIA  
SECRETARIO (A)